

Sección Bibliográfica

A cargo de Oscar Uribe Villegas de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de México

MENDIETA Y NUÑEZ, Lucio: *Sociología del arte*, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma, México, 1962.

Es un libro de hermosa presentación con adecuadas ilustraciones, éste del eminente sociólogo mexicano Lucio Mendieta y Núñez. Desde él se contempla el gran panorama sociológico de lo estético, definiendo el arte como fenómeno social de institución creadora que se concreta en la obra del artista con el fin de suscitar en el hombre y en la sociedad, emociones estéticas, sentimientos de admiración y sublimaciones colectivas.

El arte es un fenómeno social, pues sólo es concebible en función de la existencia en sociedad. Se origina en el juego y es más viejo que la cultura. Es intuición, rebasa cualquier método o reglas, pues es dimensión misteriosa, indescriptible, chispa divina concretada en la inspiración artística. Más concisamente, expresa el autor, es intuición creadora que ostenta un puro desinterés. Así, el arte es un producto de la actividad humana libre y desinteresada, cuyo fin no es la satisfacción de una necesidad inmediata, sino la de despertar determinados sentimientos y emociones estéticas.

Plantado en el punto de vista sociológico, Mendieta y Núñez prescinde de las connotaciones fisiológicas, psicológicas y filosóficas de la emoción estética para afirmarse en los aspectos sociológicos variados y complejos de suyo, de la emoción artística.

La sociología del arte no considera sólo las altas sublimaciones colectivas de la estética, sino que se ocupa de todas las manifestaciones artísticas, inclusive con prescindencia en ocasiones de sus valoraciones estéticas. Sus funciones sociales constituyen el epicentro de su consideración. Ella por supuesto, no descarta el pequeño grupo de refinadas culturas de determinadas ramas del arte, ni tampoco a las grandes masas populares y sus preferencias emocionales sencillas, profundas o superficiales.

Desde este horizonte, el distinguido catedrático de Sociología de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de México, fundador de la misma con el ilustre pensador mexicano doctor Luis Garrido, otca el amplio sector demarcado para su estudio.

Está dividido su trabajo en cinco partes, todas ellas de equilibrada importancia. La primera trata de *El arte como fenómeno social*. La parte siguiente se ocupa de la *Tipología del mundo artístico*,

La tercera parte trata de la *Influencia del medio físico y social en el arte*. La cuarta parte desarrolla las coordenadas fundamentales de la *influencia del arte en la sociedad*, y por último la parte final da los precisos acentos de *La significación social del arte*.

El presidente de la Asociación Mexicana de Sociología empieza su primer capítulo de la primera parte delimitando el objeto y el contenido de la sociología del arte, de su realidad social. Sindica como fin único, el análisis del arte como hecho societario, con prescindencia de especulaciones filosóficas, estéticas o críticas. Su contenido está centrado en los tópicos que componen las cinco partes del libro.

El arte, como fenómeno social, comprende el estudio de la génesis del arte en sus varias expresiones, inclusive las bases sociales de la creación artística y del goce estético.

La tipología del mundo artístico se refiere en especial al *HOMO AESTHETICUS*, como también a la del mecenas, a la de los intermediarios y promotores del arte, al crítico, al snob y su influjo societario.

La influencia del medio físico y social en el arte es analizada frente al ambiente geográfico, la raza, la religión, la moral, las clases sociales, la economía política, generaciones y estilos.

De esta manera obtiene Mendieta y Núñez la relación existente entre sociedad y artista y por consiguiente, la forma en que la obra de arte conlleva el impacto societario, para determinar en seguida, en el desarrollo de la cuarta parte, el influjo que a su vez, el arte como síntesis de conducta societaria ejerce sobre la comunidad.

Las diversas expresiones del arte están vistas desde convergentes líneas. La musical canción popular, artes plásticas, pintura, caricatura, escultura, arquitectura, poesía, teatro, novela, cine y artes populares, se dibujan en firmes trazos sociológicos de los que no se escapa la consideración de lo patológico, interesante as-

pecto a descubrir en sus orígenes e influjos en las colectividades humanas.

La significación social del arte es explicada en su visión sublimadora, en sus aspectos evasivos y en el factor de convivencia humana que porta el arte.

Para el autor, el arte como fenómeno social es esencialmente complejo y no admite explicaciones simplistas. Nació de felices y azarosas conjunciones realizadas en el seno societario, desde el resorte impulsor de la naturaleza obrando sobre la conciencia del hombre surge la intuición creadora del ritmo armónico que expresa los diversos modos del arte. Su valor social se mide sobre la amplitud y número de círculos estéticos que influye. Estos círculos se expanden a medida del avance de la civilización y cultura.

Con prescindencias de otras categorizaciones, fija el autor atendiendo a la técnica de expresión cuatro categorías: I) Gran Arte; II) Arte Popular; III) Arte Folklórico, y IV) Arte Industrial.

En el concierto comunitario aparece el arte como decisivo factor de paz y estabilidad, porque mediante sus diversas formas y en los marcos de cada categoría, distrae a la gente, la aparta de sus angustias poniendo un poco de luz y esperanza en sus trayectorias vitales. No obstante expresa el autor, es sólo un aliado momentáneo, transitorio, de las tiranías, pues contrariamente al pan y circo que usaban los césares romanos para cultivar la conformidad de las masas oprimidas, el arte ha sido siempre venero inagotable de transformaciones sociales. Si no llega a tanto, es evidente que el arte con su magia incomparable nos aleja de nosotros mismos, a través de él nos evadimos, ilusoriamente de nuestra realidad y de nuestro destino. Esta sublimación social determinada por el arte, ejerce determinante influjo en la existencia comunitaria.

Para Mendieta y Núñez, mientras desde un ángulo estrictamente esteticista, ciertas creaciones carecen de mérito y no pueden ser consideradas como obras de

arte, para el sociólogo toda actividad con fines artísticos, cualquiera que sea su valor estético, es un hecho que produce determinados efectos sociales y, consiguientemente, sociológicamente valioso.

En este lugar cabrían ciertas manifestaciones deportivas no carentes de ribetes estéticos en sus expresiones. La significación esencial de las mismas determina que no se agoten en sí mismas. Está proyectada por el arte, por el quantum de emociones estéticas que despiertan ciertos deportes. El gusto de las modernas multitudes por ellas explica suficientemente una vez más la función trascendente del arte, no obstante la seria reserva del autor a este respecto.

Hay volcadas en la *Sociología del Arte* muy interesantes apuntaciones sociológicas que insertan en profundas comprensiones culturales. El ilustre sociólogo mexicano ha sabido insuflar a su libro la belleza de sus incursiones estéticas y vigor en las notas sociológicas sobre las mismas. De esta simbiosis armónica y sugestiva surge la presencia de su autor. Lucio Mendieta y Núñez, no está retratado ni caricaturizado en este su libro, él lo pinta de cuerpo entero mostrándolo esculturalmente con todas sus perspectivas arquitecturales, pues a trasluz de la sistemática de este volumen puede palpase la sociología toda de este sólido pensador.

M. HERRERA FIGUEROA.

OROSA DIAZ, Jaime: *Ensayo sobre la Revolución Mexicana*. Universidad de Yucatán, 1963.

Acaba de publicar la Universidad de Yucatán un magnífico libro del señor licenciado Jaime Orosa Díaz sobre la Revolución Mexicana. Se trata de una historia completa de ese gran movimiento económico-social, escrita en una forma sintética, en orden cronológico y de manera rigurosamente sistematizada. Si se

quiere tener una idea precisa, de conjunto sobre los principales acontecimientos de la Revolución iniciada en 1910, hasta la actualidad que comienza con el maximato y el civilismo, seguramente no puede hallarse mejor que esta magnífica obra del licenciado Orosa Díaz.

El libro sobre la Revolución Mexicana que comentamos es un marco indispensable para la comprensión de las leyes agrarias y obreras que se expedirán y se han expedido como consecuencia de la Revolución.

GLEZERMAN, Grigory: *The Laws of Social Development*. Traducción del ruso por M. Sainfulin. U. R. S. S., 1960.

El autor no pretende descubrir el contenido de las leyes del desarrollo social. Se ha asignado un trabajo más modesto, consistente en dilucidar la naturaleza de las leyes del desarrollo social, así como la forma de conocerlas y sus aplicaciones. Al mismo tiempo el autor, ha pensado en la conveniencia de ampliar los temas comunes, interviniendo en el planteamiento de esta materia, y dedicándose a la modificación de las leyes generales del desarrollo histórico en varios países, y la relación entre las leyes generales que gobiernan el edificio del socialismo y las formas específicas de sus manifestaciones en las diferentes condiciones históricas.

Así expresa: "Las leyes de las diferentes ciencias, son más o menos la exacta reflexión de las leyes del inherente desarrollo del mundo objetivo", continuando con una serie de puntos referenciales de concepción de las leyes en los diferentes planos, tanto objetivo como subjetivo.

Explica cómo la idea de ley fue concebida primeramente, en las ciencias naturales y posteriormente tratada en una forma metafísica. Analiza las diferentes concepciones de la ley vistas a la luz del pensamiento de las diferentes épocas y